X.135831.M

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 15874

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 344.618, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 24 de abril de 2018

VISTA: La Nota DGAF Nº 431 de fecha 20 de abril de 2018, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2018 "Adquisición de resmas de papel con criterios de sustentabilidad" - ID Nº 344.618, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 344.618 de fecha 12 de abril de 2018, han presentado ofertas las firmas: MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L., KUATIAPO S.A. y ALAMO S.A.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 18 de abril de 2018, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las calificaciones legales, técnicas y económico financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; ADJUDICAR el llamado: Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2018 "Adquisición de resmas de papel con criterios de sustentabilidad" - ID Nº 344.618 de la siguiente…"*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para adjudicar la cantidad total ofertada, por lo que serán disminuidas las cantidades de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 8452 de fecha 25 de enero de 2018 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 15874

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 344.618, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", que en su Artículo 302 de su anexo establece: *"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación... Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*;

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2018 *"Adquisición de resmas de papel con criterios de sustentabilidad"* - ID Nº 344.618, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Firma: Álamo S.A. **RUC: 80004161-5**

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	14111507-002	Resma de papel, tamaño A4 Color Blanco Gramaje: 75 gr/m2	Unidad	Resma	4.732	Cosmos	Paraguay	19.950	94.403.400
2	14111507-001	Resma de papel, tamaño CARTA Color Blanco Gramaje: 75 gr/m2	Unidad	Resma	4.732	Cosmos	Paraguay	21.314	100.857.848
3	14111507-003	Resma de papel, tamaño OFICIO Color Blanco Gramaje: 75 gr/m2	Unidad	Resma	4.732	Cosmos	Paraguay	22.130	104.719.160
TOTAL Gs.									**299.980.408**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 15874

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 344.618, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 18 de abril de 2018, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Secretaría General

Abog. Nilsen Cáceres Torres
Secretario General